

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del 2017, a las diez horas y cero minutos, en la sala de reuniones de la compañía se reúnen los accionistas de la COMPANIA ECLIPSELUN S. A. al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc, el señor MARCELO DARIO REYES BENAVIDES, como Secretario Ad Hoc, el señor JOSE LUIS VENEGAS RAMIREZ. El señor MARCELO DARIO REYES BENAVIDES es propietario del 90% de las acciones y el señor JOSE LUIS VENEGAS RAMIREZ es propietario del 10% de las acciones, con lo que suma la totalidad de las mismas. Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto de orden del día:

PUNTO UNICO DEL DIA – ACEPTACION DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y por lo tanto tratar el punto único del día, y manifiesta realizar el informe. A continuación la Junta de Accionistas delibera sobre el particular expuesto y por unanimidad se APRUEBA EL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. Autorizar al Secretario Ad-Hoc de la Junta para que elabore y suscriba el correspondiente Informe. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con cero minutos de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.



MARCELO REYES BENAVIDES
Presidente Ad-Hoc



JOSE VENEGAS RAMIREZ
Secretario Ad-Hoc